

Nombre o Razon Social : COMPAÑÍA ELECTRO METALURGICA S.A.
RUT Nº : 90.320.000-6
Dirección : AV. ANDRES BELLO 2233 PISO 11
Giro o Actividad : FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO

CERTIFICADO Nº 70

**SOBRE SITUACION TRIBUTARIA DE RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y CRÉDITOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS
POR CONTRIBUYENTES SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LETRA A) O AL RÉGIMEN DEL NUMERO 3 DE LA LETRA D) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR.**

Se certifica que al titular o usufructuario FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA, RUT Nº 95319000-1, por el año comercial 2024, le corresponden los retiros, remesas y/o dividendos y créditos que más adelante se indican, los cuales para los efectos de su declaración en los impuestos anuales a la renta que le afectan por el Año Tributario 2025, presentan la siguiente situación tributaria:

FECHA DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	DIVIDENDO Nº	RUT DEL PLENO PROPIETARIO O USUFRACTUARIO	RECEPTOR DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDO DISTRIBUIDO	USUFRACTUARIO O NUDO PROPIETARIO DE LA ACCIÓN O DERECHO SOCIAL	MONTO HISTÓRICO	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTO AFECTO A IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O IMPUESTO ADICIONAL								RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)					
							CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017				CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016		CON DERECHO A CRÉDITO POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO		SIN DERECHO A CRÉDITO		RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA			
							RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP Y DIFERENCIA INICIAL DE SOCIEDAD ACOGIDA AL EX ART. 14 TER A) LIR		OTRAS RENTAS PERCIBIDAS SIN PRIORIDAD EN SU ORDEN DE IMPUTACIÓN		EXCESO DISTRIBUCIONES DESPROPORCIONADAS (Nº9 ART.14 A)		UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) LEY Nº20.780							
							MONTO	CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON DERECHO A CRÉDITO POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO	SIN DERECHO A CRÉDITO	RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP Y DIFERENCIA INICIAL DE SOCIEDAD ACOGIDA AL EX ART. 14 TER A) LIR	OTRAS RENTAS PERCIBIDAS SIN PRIORIDAD EN SU ORDEN DE IMPUTACIÓN	EXCESO DISTRIBUCIONES DESPROPORCIONADAS (Nº9 ART.14 A)	UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) LEY Nº20.780					
20/01/2024	275	95319000-1	0	3.700	1.047	3.874	3.874	0	0	0	0	0	0	0	0					
18/04/2024	276	95319000-1	0	10.515	1.03	10.830	10.830	0	0	0	0	0	0	0	0					
19/07/2024	277	95319000-1	0	3.700	1.023	3.785	3.785	0	0	0	0	0	0	0	0					
18/10/2024	278	95319000-1	0	3.700	1.012	3.744	3.744	0	0	0	0	0	0	0	0					
			0	21.615		22.234	22.233	0	0	0	0	0	0	0	0					

RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA				RENTAS EXENTAS		INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL							
RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y/O UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) LEY Nº21.210		RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) (ARTÍCULO 11, LEY 18.401), AFECTAS A IMPUESTO ADICIONAL		RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)			ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017				ASOCIADOS A RENTAS AFECTAS (artículo 11, Ley 18.401)			
NO SUJETOS A RESTITUCIÓN GENERADOS HASTA EL 31.12.2019		NO SUJETOS A RESTITUCIÓN GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2020		SUJETOS A RESTITUCIÓN			SUJETOS A RESTITUCIÓN		ASOCIADOS A RENTAS AFECTAS		ASOCIADOS A RENTAS AFECTAS			
SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO POR IPE	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.432	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.006	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.399	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.384	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.221	0	0	0	0	0

CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL, EX ART. 21 LIR.	TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)	TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUNT (TEX)	DEVOLUCIÓN DE CAPITAL ART.17 Nº 7 LIR.
ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016						
ASOCIADOS A RENTAS EXENTAS (ARTÍCULO 11, LEY 18.401)		CRÉDITO POR IPE				
SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN					
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. Nº98 de 2020 del Servicio de Impuestos Internos y sus modificaciones posteriores.

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente documento son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la reponsabilidad correspondiente

EUGENIO ARTEAGA 06.374.575-8